

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2024 741105 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de la representación pública de los espectáculos “*Nevenka, El Mueble (o todas esas cosas que nunca nos diremos)*” y *Juana, La Reina que no quiso reina*”, y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para contratar la representación pública de los espectáculos “*Nevenka, El Mueble (o todas esas cosas que nunca nos diremos)*” y *Juana, La Reina que no quiso reina*”, con la entidad Histrión Teatro SL.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		30/07/2024 15:23:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw39uao5E16i5AUAprn23E13k0T4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	